



RESOLUCIÓN N° 442-19

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 24 SEP 2019

Expediente N° SO-19.369/19.-

VISTO:

El pedido elevado por alumnos de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita ayuda económica para asistir al XIII Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Recursos Naturales y Medio Ambiente, a desarrollarse desde el 21 al 25 de octubre de 2019, en la ciudad de Valdivia -Chile.-

Que, se debe reconocer el pago de inscripción y traslado tramo Orán-Salta-Orán; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Otorgar ayuda económica consistente en pago de inscripción y traslado tramo Orán-Salta-Orán, para seis (6) alumnos que asistirán al XIII Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Recursos Naturales y Medio Ambiente, a desarrollarse desde el 21 al 25 de octubre de 2019, en la ciudad de Valdivia -Chile, siendo los alumnos los siguiente:

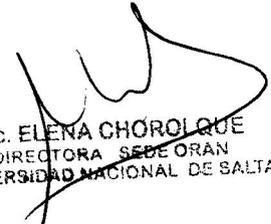
Apellido y Nombre	D.N.I. N°	Apellido y Nombre	D.N.I. N°
Medina Adrián Gustavo	41.371.761	Méndez Melisa Florencia	40.788.137
Draganczuk, Maia Elizabeth	39.006.355	Maizares Abel Adalberto	35.073.720
Ponce, Gonzalo Ariel	40.659.984	Noriega Jimena Daniela	39.363.078

ARTICULO 2° : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROIQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA